



**1.- Conducir con una tasa de alcohol superior a la reglamentariamente establecida puede suponer la pérdida de:**

- a) 4 puntos.
- b) 6 puntos.
- c) Ambas respuestas son correctas, según los casos.

**2.- De las siguientes infracciones supone la pérdida de 6 puntos:**

- a) Conducir vehículos que lleven mecanismos de detección de radares o cinemómetros.
- b) Conducir vehículos que tengan instalados inhibidores de radares o cinemómetros.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**3.- Conducir con una tasa de alcohol superior con valores mg/l aire espirado, superior a 0,25 hasta 0,50 (profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de 2 años de antigüedad más de 0,15 hasta 0,30 mg/l, supone una pérdida de:**

- a) 4 puntos.
- b) 6 puntos.
- c) 3 puntos.

**4.- Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas o sin dejar la separación mínima establecida, supone una pérdida de:**

- a) 3 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 6 puntos.

**5.- Manteniendo ajustado entre el casco y la cabeza del usuario dispositivos de telefonía móvil mientras se conduce, o utilizando manualmente navegadores, conlleva una pérdida de:**

- a) 3 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 6 puntos.

**6.- Una de las siguientes infracciones supone la pérdida de 4 puntos:**

- a) El exceso en más del 50% en los tiempos de conducción
- b) No respetar las señales o las órdenes de la autoridad encargada de la regulación, ordenación, gestión vigilancia y disciplina del tráfico, o de sus agentes.
- c) Conducir vehículos que lleven mecanismos de detección de radares o cinemómetros.

**7.- Incumplir la obligación de someterse a las pruebas de detección de alcohol o de la presencia de drogas en el organismo supone una pérdida de:**

- a) 6 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 3 puntos.

**8.- 6 puntos de pérdida, supone una de las siguientes infracciones:**

- a) La participación o colaboración necesaria en la colocación o puesta en funcionamiento de elementos que alteren el normal funcionamiento del tacógrafo o del limitador de velocidad.
- b) Conducir vehículos que tengan instalados mecanismos encaminados a interferir en el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia del tráfico.
- c) Ambas respuestas son correctas.

**9.- Conducir con presencia de drogas en el organismo, conlleva una pérdida de:**

- a) 6 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 8 puntos.

**10.- Con 4 puntos de pérdida será sancionado el conductor de un vehículo por la comisión de una de las siguientes infracciones:**

- a) Adelantar poniendo en peligro o entorpeciendo a ciclistas.
- b) Incumplir las disposiciones legales sobre adelantamiento.
- c) Ninguna respuesta es correcta.

**11.- La obligación de detenerse en la señal de stop, ceda el paso y en los semáforos con luz roja encendida, supone la pérdida de:**

- a) 6 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 3 puntos.

**12.- Conducir vehículos que tengan instalados inhibidores de radares o cinemómetros, conlleva la pérdida de:**

- a) 6 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) Según los casos puede suponer la pérdida de 4 o 6 puntos.

**13.- Conducir con una tasa de alcohol con valores de mg/l aire espirado, más de 0,50 (profesionales y titulares de permisos de conducción con menos de 2 años de antigüedad más de 0,30 mg/l), supone la pérdida de:**

- a) 4 puntos.
- b) 6 puntos.
- c) 4 o 6 puntos, dependiendo del caso en concreto.



**14.- ¿Cuál de las siguientes infracciones conlleva la pérdida de 3 puntos?.**

- a) Realizar la maniobra de marcha atrás en autopistas y autovías.
- b) Utilizar, sujetando con la mano, dispositivos de telefonía móvil, mientras se conduce.
- c) Conducir utilizando cualquier tipo de casco de audio o auricular conectado a aparatos, receptores o reproductores de sonido u otros dispositivos que disminuyan la atención permanente a la conducción.

**15.- Conducir un vehículo teniendo suspendida la autorización administrativa para conducir o teniendo prohibido el uso del vehículo que se conduce, supone una pérdida de:**

- a) 4 puntos.
- b) 6 puntos.
- c) 3 puntos.

**16.- “Infracciones que llevan aparejada la pérdida de puntos”, es un término o título relacionado con:**

- a) El anexo III.
- b) El anexo II.
- c) El anexo IV.

**17.- ¿Qué sucede si durante los 3 años siguientes a la obtención del nuevo permiso o licencia de conducción fuera acordada su pérdida de vigencia por haber perdido nuevamente la totalidad de los puntos asignados?**

- a) No se podrá obtener un nuevo permiso o licencia de conducción hasta transcurridos 12 meses desde la notificación del acuerdo.
- b) No se podrá obtener un nuevo permiso o licencia de conducción hasta transcurridos 9 meses desde que se cometió la infracción.
- c) No se podrá obtener un nuevo permiso o licencia de conducción hasta transcurridos 10 meses desde la notificación del acuerdo y se reducirá a 6 meses en el caso de conductores profesionales.

**18.- No mantener la distancia de seguridad con el vehículo que le precede conlleva una pérdida de:**

- a) 6 puntos.
- b) 4 puntos.
- c) 3 puntos.

**19.- De las siguientes infracciones, lleva aparejada la pérdida de 4 puntos:**

- a) Incumplir la obligación de someterse a las pruebas de detección de la presencia de drogas en el organismo.
- b) Efectuar el cambio de sentido incumpliendo las disposiciones recogidas en esta ley y en los términos establecidos reglamentariamente.
- c) Incumplir las disposiciones legales sobre preferencia de paso, y la obligación de detenerse en la señal de stop, ceda el paso y en los semáforos con luz roja encendida.

**20.- ¿Cuál es la distancia mínima que hay que dejar entre un vehículo y ciclistas?.**

- a) 3 metros.
- b) 2 metros.
- c) 1,5 metros.

**21.- Los Servicios de Recursos Humanos y de Prevención de Riesgos Laborales. Se encuentran situados en una de las siguientes direcciones:**

- a) Pajaritos 14.
- b) El Jovo 2.
- c) Cruz Verde 22.

**22.- Las dependencias del Servicio de Participación Ciudadana Palacio de los Marqueses de la Algaba se encuentran situadas en una de las siguientes direcciones:**

- a) Avda del Reino Unido 6.
- b) Avda Pedro Romero s/n.
- c) Plaza Calderón de la Barca s/n.

**23.- En la Avda de Moliní 4, se encuentra emplazado:**

- a) El Servicio de Contratación.
- b) El Servicio de Parques y Jardines. Pabellón de Marruecos.
- c) El Servicio de Protección Ambiental. Pabellón de la Madrina.

**24.- La dirección en la que se encuentran emplazados los Viveros Los Remedios, es:**

- a) Santa Fe 1.
- b) San José de Calasanz 6.
- c) Luís Ortiz Muñoz s/n.

**25.- En la calle Muñoz Seca 1 se encuentra emplazado:**

- a) El Laboratorio Municipal.
- b) El Parque Móvil Municipal.
- c) El Departamento de Mantenimiento de Edificios.



**Sección Sindical CCOO Ayuntamiento de Sevilla**

Pasaje de González de Quijano, nº 10  
41002 SEVILLA

E-mail: [ccooyto@sevilla.org](mailto:ccooyto@sevilla.org)

Facebook: [/ccooytode.sevilla](https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla)

Tfnos: 955470323/24

Fax: 955470327

[www.ccoo-aytosevilla.es](http://www.ccoo-aytosevilla.es)

Twitter: [@ccooytosevillaa.es](https://twitter.com/ccooaytosevillaa.es)

**T4**

TEMA 4

CONDUCTOR@

1C	11B	21A
2B	12A	22C
3A	13B	23B
4C	14C	24B
5A	15A	25B
6B	16B	
7A	17A	
8C	18B	
9A	19C	
10B	20C	